

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 9.926.000 pesetas.

Urbana.—Número 13. De un edificio situado en la confluencia de las calles Unidad Española y Velarde, de Garrucha, vivienda, situada en planta segunda del edificio, con superficie construida de 95,28 metros cuadrados y útil de 83,58 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cocina, tendadero, tres dormitorios, dos baños y pasillo. Linda: Norte, calle Unidad Española; sur, zona común y finca propiedad de Trinidad Torres Moldenhauer y Federico Moldenhauer Gea; este, doña Isabel González Ruiz, y oeste, elemento número 8 de la propiedad horizontal, zona común, elemento número 6 de la propiedad horizontal y zona común.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Vera al libro 50, tomo 977, folio 98, finca registral número 4.194.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 9.464.000 pesetas.

Urbana.—Número 12. De un edificio situado en la confluencia de las calles Unidad Española y Velarde, de Garrucha, vivienda situada en planta segunda del edificio, con superficie construida de 62,31 metros cuadrados y útil de 53,80 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y distribuidor-armario. Linda: Norte, calle Unidad Española; sur, zona común; este, elemento número 9 de la propiedad horizontal, y oeste, elemento número 7 de la propiedad horizontal.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Vera, al libro 50, tomo 977, folio 97, finca registral número 4.193.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 6.630.000 pesetas.

Urbana.—Número 9. De un edificio situado en la confluencia de las calles Unidad Española y Velarde, de Garrucha, vivienda situada en planta primera del edificio, con superficie construida de 95,28 metros cuadrados y útil de 83,58 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cocina, tendadero, tres dormitorios, dos baños y pasillo. Linda: Norte, calle Unidad Española; sur, zona común y finca propiedad de Trinidad Torres Moldenhauer y Federico Moldenhauer Gea; este, doña Isabel González Ruiz, y oeste, elemento número 8 de la propiedad horizontal, zona común, elemento número 6 de la propiedad horizontal y zona común.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Vera, al libro 50, tomo 977, folio 94, finca registral número 4.190.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 9.464.000 pesetas.

Urbana.—Número 8. De un edificio situado en la confluencia de las calles Unidad Española y Velarde, de Garrucha, vivienda situada en planta primera del edificio, con superficie construida de 62,31 metros cuadrados y útil de 53,80 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y distribuidor-armario. Linda: Norte, calle Unidad Española; sur, zona común; este, elemento número 9 de la propiedad horizontal, y oeste, elemento número 7 de la propiedad horizontal.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Vera, al libro 50, tomo 977, folio 93, finca registral número 4.189.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 6.188.000 pesetas.

Dado en Vera a 22 de abril de 1998.—La Juez, Isabel María Carrillo Sáez.—El Secretario.—26.123.

VERA

Edicto

Doña Isabel María Carrillo Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vera y su partido judicial,

Hace saber: Que ante este Juzgado y con el número 380/1996 se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia

de la entidad «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora de los Tribunales doña María Visitación Molina Cano, contra los bienes especialmente hipotecados por don Jacinto Alarcón Carmona y don Pedro Imbernon Díaz, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez y, término de veinte días, las fincas hipotecadas que luego se dirán.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza del Hospital, de esta ciudad, el día 24 de julio de 1998, a las doce treinta horas. La segunda subasta tendrá lugar el día 2 de octubre de 1998, a las doce treinta horas. Y la tercera subasta tendrá lugar el día 30 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que ha sido tasada cada finca. Respecto de la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que ha sido tasada cada finca. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo alguno.

Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta bancaria destinada al efecto, abierta en Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Carboneras, para poder tomar parte en las subastas, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo, y respecto de la tercera subasta igual porcentaje del tipo de la segunda.

No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta, en cuanto a la primera y segunda; y por lo que respecta a la tercera, si la postura ofrecida alcanza el tipo de la segunda subasta, se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá el actor, que no hubiere sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido y se procederá a nueva licitación entre ambos. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, aportando el resguardo justificativo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a, están de manifiesto en Secretaría; y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados de las fechas y demás extremos de las subastas, para el caso de no poder llevarse a cabo en las fincas subastadas o domicilios destinados al efecto.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Número 5. Vivienda tipo B, en planta primera, con acceso por el portal y ascensor de la izquierda, de un edificio próximo a la población de Garrucha, término jurisdiccional de Vera, actualmente de Garrucha, y en prolongación de la calle del Generalísimo; distribuida en estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, vestíbulo, distribuidor, terraza-lavadero y terraza, con superficie construida de 116,30 metros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Norte, calle; sur, pasillo de acceso, patio de luces y vivienda número 6; este, patio de luces y vivienda número 8 y oeste, patio de luces, pasillo de acceso y vivienda número 4. Es la finca registral número 12.395. Inscrita al libro 157, tomo 890, folio 172 de Vera.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 7.260.000 pesetas.

Urbana. Número 29. Vivienda tipo B, en planta cuarta, con acceso por el portal y ascensor de la izquierda, de un edificio próximo a la población de Garrucha, prolongación del Generalísimo, distribuida en estar-comedor, tres dormitorios, cocina,

baño, aseo, vestíbulo, distribuidor, terraza-lavadero y terraza; con superficie construida de 116,30 metros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Norte, calle; sur, pasillo de acceso, patio de luces y vivienda número 30; este, patio de luces y vivienda número 32 y oeste, patio de luces, pasillo de acceso y vivienda número 28. Es la finca registral número 12.419. Inscrita al libro 158, tomo 891, folio 21 de Vera.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 7.260.000 pesetas.

Urbana. Número 24. Vivienda tipo B, en planta tercera, con acceso por el portal y ascensor de la derecha, de un edificio sito próximo a la población de Garrucha, en prolongación de El Generalísimo, distribuido en estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, vestíbulo, distribuidor, terraza-lavadero y terraza; con superficie construida de 116,30 metros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Norte, calle; sur, pasillo de acceso, patio de luces y vivienda número 23; este, vivienda número 25, pasillo de acceso y patio de luces y oeste, patio de luces y vivienda número 21. Es la finca registral número 12.414. Inscrita al libro 158, tomo 891, folio 16 de Vera.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 7.260.000 pesetas.

Urbana. Número 21. Vivienda tipo B, en planta tercera, con acceso por el portal y ascensor de la izquierda de un edificio sito en las inmediaciones de Garrucha, en prolongación del Generalísimo; distribuida en estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, vestíbulo, distribuidor, terraza-lavadero y terraza; con una superficie construida de 116,30 metros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Norte, calle; sur, pasillo de acceso, patio de luces y vivienda número 22; este, patio de luces y vivienda número 24 y oeste, patio de luces, pasillo de acceso y vivienda número 20. Es la finca registral número 12.411. Inscrita al libro 158, tomo 891, folio 13 de Vera.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 7.260.000 pesetas.

Urbana. Número 32. Vivienda tipo B, en planta cuarta, con acceso por el portal y ascensor de la derecha de un edificio próximo a la población de Garrucha, término jurisdiccional de Vera, hoy de Garrucha, en prolongación de la calle del Generalísimo; distribuida en estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, vestíbulo, distribuidor, terraza-lavadero y terraza; con superficie construida de 116,30 metros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Norte, calle; sur, pasillo de acceso, patio de luces y vivienda número 31; este, vivienda número 33, pasillo de acceso y patio de luces y oeste, patio de luces y vivienda número 29. Es la finca registral número 12.422. Inscrita al libro 158, tomo 891, folio 24 de Vera.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 7.260.000 pesetas.

Dado en Vera a 28 de abril de 1998.—La Juez, Isabel María Carrillo Sáez.—La Secretaria.—26.177.

VIVEIRO

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Viveiro,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 38/1994, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancias de «Nissan Financiación, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Ángel González Orol, contra doña María Carmen Otero Rodríguez, con documento nacional de identidad 76.559.343, domiciliada en calle del Mar, número 13 (Foz), y don Salustiano Niño Frada, con documento nacional de identidad 33.800.320, domiciliado en calle del Mar, número 13 (Foz), en reclamación de venta, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en